

ANEXO I

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

SEGUROS G&T, S.A.
REFERIDOS AL 28 DE FEBRERO 2,025
Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia/1		
Valores del Estado	714,029.35	
De Estabilización Monetaria	440,227.14	
Valores de Empresas privadas y mixtas	39,000.00	
Cédulas hipotecarias	7,690.52	
Préstamos	1,839.38	
Depósitos	117,668.80	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por Cobrar	372,080.06	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes y pago	210,646.94	
Inmuebles (neto)	116,426.47	
Acciones de sociedades constituidas en el país	20,009.00	
Otros		2,039,617.66
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reserva Técnicas /2	1,298,272.93	
Margen de Solvencia /3	285,763.69	1,584,036.62
Suficiencia (deficiencia) de activos		455,581.04
Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		614,216.01
Menos:		
Margen de Solvencia		285,763.69
Posición Patrimonial		328,452.32

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto

/3 El margen de Solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.